Fecha: 18.01.2022

PROVIDENCIA GSC N° 011 / 2022
Correspondiente a la
PROVIDENCIA DC N° 009/GOC/2022
EXPEDIENTE N° 0191/2022 - ORIGINAL

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
Ref. : Pago de Factura de la firma PROMEC S.R.L. (LLEGADA AL PAÍS)

A los efectos de presentar un informe con relación al Expediente N° 0191/2022, donde se adjunta factura original, para el cobro por parte de la Firma PROMEC S.R.L., por la llegada de bienes al país conforme se expresa en el Contrato 04/2021, suscripto por el llamado LPN N° 03/2021 – ID N° 397.733, "ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRIA, Y RENOVACION Y ACTUALIZACION INTEGRAL DE LA ESTACION FIJA DE ISLA BOGADO", que textualmente manifiesta entre otras cosas "*Llegada de los bienes al país LOTE 1 y LOTE 2: 56%. Llegada de los bienes al país - Para cada pago, el Proveedor deberá presentar la solicitud de pago por escrito en la Mesa de Entrada de CONATEL, sito en Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, piso 5 – Edificio Ayfra, indicando el número de factura y número de contrato; y adjuntado la factura, documentos que correspondan según el caso (Acta de Recepción Aérea Provisoria o Acta de Recepción Definitiva), para el pago a la llegada de los bienes al país: Guía u Guía Marítima y la comunicación del despachante de aduanas que se ha recibido la carga y que está en proceso de despacho.*"

Al respecto, en el Expediente de referencia se adjunta, la solicitud de pago por escrito, factura original N° 001-001-0001975, Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270126890213 (04.01.2022), Formulario de Identificación del Personal - FIP, nota del despachante de aduanas de la Firma "FB DESPACHOS ADUANEROS" donde se menciona la llegada de los bienes consignados a nombre de PROMEC S.R.L. por medio del manifiesto de carga N° 996-11652292.

De todo lo expresado, considerando las documentaciones mencionadas, se remite el presente informe, para continuar con los trámites previstos en el Contrato 04/2021, en lo que concierne al pago del monto ofertado en la LPN N° 03/2021 – ID N° 397.733, corresponden lo establecido en los términos contractuales.

Atentamente,

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONATEL